

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 129

En Huépil, a 16 de junio de dos mil diez y seis, siendo las 08.43 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde don **José Antonio Fernández Alister**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales, señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación, el Sr. Javier Obanos Sandoval, Director Comunal de Educación, la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, La Srta. Carolina Jiménez Molina, Asistente social), El Sr. Francisco Dueñas Aguayo, Director de Gestión Urbana, el Sr. Rodrigo Álvarez, Director de Obras (s), el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, Sr. Rodrigo Jara, Asesor Jurídico, Srta. María Paz Pérez. Jefa de Finanzas del Departamento de Salud y la Srta. Jeannette Morales, secretaria

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°35 de sesión extraordinaria del 27 de mayo de 2016 y Acta N°127 de sesión ordinaria del 02 de junio de 2016.
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y convenio de colaboración entre Municipalidad y la Unión Comunal de Clubes Deportivos para la realización del campeonato comunal de fútbol
6. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°35 de sesión extraordinaria del 27 de mayo de 2016 y Acta N°127 de sesión ordinaria del 02 de junio de 2016.

La **Sra. Magaly** señala que en el Acta N°127 en la página dos existe redundancia en la frase que se refiere a la presencia de personas discapacitadas en el evento "Escuela Gestión Social y Territorial", también señala que en la página cinco se escribe " mixta de social y fianzas", debiendo haberse transcrito de la siguiente manera : " mixta de social y **finanzas**", de igual forma en la página nueve se juntaron las letras en la palabra "gubernamentales", en la página diez se produce otra redundancia en la frase " También señala que también". finalmente acota que en la página once, en la frase " de acuerdo a lo que averiguado" falta intercalar la palabra "he". Por su parte el concejal **Riquelme** señala que en el Acta N°35 en la página uno se nombra erróneamente como integrante de la comisión social al Sr. Córdova, también señala que en la frase " El Club Deportivo Automovilístico Yordan Cars y la Unión Comunal de Clubes Deportivos, que **fueron considerados** en el análisis por no ajustarse a las bases" se debió señalar que "**no fueron considerados**". El **Sr. Romero** señala que en las páginas cinco, trece y catorce del Acta 127 no aparece una petición que formuló referente al pago de las horas extraordinarias a las personas que trabajaron fuera de su jornada regular, específicamente la Directora de Desarrollo Comunitario y la Srta. Carolina Jiménez.

En seguida y luego de estas observaciones el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo y **todos aprueban**

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°532 del 08 de junio de 2016 al N°553 del 14 de junio de 2016. Y a la siguiente correspondencia recibida

- Memo N°45 del 16.06.2016 de la Unidad de Abastecimiento, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 08 al 15 de junio de 2016.
- Carta de fecha 15 de junio de 2016 del presidente del Comité de Amigos Renacer solicitando respuestas a petitorio ingresado el 02 de mayo de 2016 referente a comodato de bien raíz
- Memo N°162 del 14 de junio de 2016 del Director de Administración y Finanzas por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°036 del 13 de junio de 2016 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Informe Técnico de fecha 15 de junio de 2016 del Director de Obras Municipales por el cual da respuesta a requerimiento del concejal Sr. Luis Romero

- Carta de fecha 14 de junio de María Eugenia Vaccaro Collao y Carmen Gloria Cáceres Collao, por la cual solicitan restituir el nombre de la calle Avda. Estación por su nombre de origen "Avda. Collao", en la localidad de Polcura
- Oficio N° 339 del 10.06.2016 del Director de Tránsito, por el cual da respuestas a requerimiento de la Concejala Dina Gutiérrez Salazar

3. Cuenta Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde procede a dar cuenta de las actividades realizadas desde el 09 al 15 de junio de 2016

- El día 9 y 10 de junio hizo uso de feriado legal
- El día sábado 11, por invitación del Club Deportivo Tucapel, durante la tarde participa del aniversario de la institución, estuvo presente además la Concejala Dina Gutiérrez, dirigentes y socios del club
- El domingo 12 participa de un culto de acción de gracias por el aniversario de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile en Huépil, actividad desarrollada en el templo de calle San Guillermo
- El Lunes 13 junto al equipo del Departamento de Educación, el Director del DAEM, la Directora de la Escuela Básica de Tucapel, participa de una reunión de trabajo con el equipo técnico de la SEREMI de Educación en la ciudad de Concepción, para abordar los alcances y avances del proyecto de reposición de ese establecimiento educacional.
- El martes 14 atiende audiencias en la localidad de Tucapel junto con algunos directivos municipales. Durante la tarde participa de la reunión mensual de la Unión Comunal de Adultos Mayores para revisar el plan de acción para el año 2016 y recibir algunas solicitudes
- El miércoles 15 participa del acto de entrega de computadores en el marco del programa "Me conecto para aprender" financiado por el Ministerio de Educación y coordinado con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, acota que en la comuna fueron beneficiados 148 alumnos de todos los séptimos básicos; la actividad se desarrolló en el Gimnasio Bicentenario y asistieron además la Sra. Dina Gutiérrez, la Sra. Magaly Jara, don Jaime Henríquez y don Jorge Riquelme y don José Tomás Meza en representación de la Dirección Provincial de Educación, la Coordinadora Regional de JUNAEB Sra. Carla Bernasconi. La **Sra. Dina** acota que la Sra. Carla indicó que en realidad eran 145 los computadores a entregar pero se entregaron 148. Posteriormente participa en el cierre del programa "Acción del Fortalecimiento de la Vida en Familia" proyecto financiado por el FOSIS de la Región del Bio Bio que benefició a 50 usuarias distribuidas en las comunas de Quilleco y Tucapel a través del trabajo de acompañamiento desarrollado por una consultora por un período de nueve meses y contempla la adquisición de algunos artefactos para apoyar a las familias en distintos aspectos, estuvo presente el Director Regional de FOSIS don Claudio Guiñes, las concejalas Sra. Dina Gutiérrez, Sra. Magaly Jara, el concejal don Jaime Henríquez, una delegación de la municipalidad de Quilleco, el Director de Desarrollo Comunitario y las beneficiarias y beneficiarios del programa; la actividad se desarrolla en la sala de eventos de la ex "Ciudad del Niño" en la localidad de Polcura. Posteriormente sesionó el Consejo Regional en la ciudad de Los Ángeles y consideraba en tabla el proyecto "Mejoramiento Pavimentación Calle Diagonal de la Localidad de Huépil" por una suma cercana a los trescientos veinte millones de pesos y que fue aprobado por unanimidad. al respecto la Sra. Martha señala que esa calle considera trabajos desde la calle Lientur hacia el oriente hasta empalmar con la Avenida Rucamanqui, son 3262 metros cuadrados de pavimentación de calzadas (casi 400 metros lineales), veredas y considera bastante relleno (1250 metros cúbicos) por el desnivel que presenta, además considera obras de aguas lluvias que involucra una inversión de alrededor de setenta millones de pesos. esta vía no es apta para el tránsito de vehículos de alto tonelaje. Los concejales felicitan al Sr. Alcalde por este logro y el Sr. Córdova sugiere además explicarle a la comunidad del sector acerca de este proyecto en vista de las expectativas que generó pues se pensaba que iba a ser continuidad de la calle Roberto Gómez sin embargo, ese sector no cuenta con alcantarillado. Por otra parte el **Alcalde** comenta que el día de ayer se firmaron dos convenios importantes uno que tiene que ver con la pavimentación de veredas de la Avenida Rucamanqui y el de la calle Ronald Ramm de Tucapel, por lo que en el corto plazo debieran estar en condiciones de licitarse públicamente; respecto de la calle diagonal explica que lo que viene a hora es que el Gobierno Regional cree la asignación presupuestaria, esto va a Contraloría, vuelve y después se firma el convenio con el municipio, lo que se envía a toma de razón de Contraloría; por lo que fácilmente pueden transcurrir cinco o seis meses para poder licitarlo

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

En seguida, el **Sr. Alcalde** le cede la palabra al **Sr. Héctor Córdova Sabbah**, presidente de la comisión de Educación del Concejo Municipal quien procede a dar lectura al Acta N° 12 del 16 de junio de 2016 de dicha comisión

en cuya sesión participa además el concejal **Sr. Luis Romero Jara**, el Director Comunal de Educación y secretario técnico don Javier Obanos Sandoval y la Jefa de Finanzas Sra. Sussan Fuentealba Martínez; el tema tratado fue la solicitud de modificación presupuestaria propuesta a través del Memo. N°036 de fecha 13.06.2016 y que considera lo siguiente:

- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de 2° Cuota Bono de Escolaridad establecido en el Art. 13 de la Ley N° 20.883, que suplementa las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.310.024.-
Total Ingresos que aumentan.....\$		6.310.024.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	1.931.640.-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	804.850.-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	3.573.534.-
Total Gastos que aumentan.....\$		6.310.024.-

Señala que la comisión aprueba y sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno. Al respecto acota que la primera cuota de este bono fue cancelado durante el mes de marzo.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para aprobar la modificación presupuestaria y **Todos aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias, subvenciones municipales a organizaciones comunitarias y FONDEVE a Juntas de vecinos

Hace uso de la palabra el presidente de la comisión de finanzas **Sr. Jaime Henríquez Vega**, quien procede a dar lectura al Acta N° 14 del 15 de junio de 2016 de la comisión mixta de social y finanzas en cuya sesión participa la Sra. Magaly Jara, presidenta de la comisión social, el Sr. Jorge Riquelme, integrante de dicha comisión, la Sra. Dina Gutiérrez, integrante de la comisión de finanzas, la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario subrogante y secretaria técnica de la comisión social y el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la comisión de finanzas. Los puntos tratados fueron los siguientes:

- 1.- Modificación Presupuestaria solicitada por Memo N° 162 del 14 de junio de 2016, que considera los siguientes conceptos:
- Modificación Gestión Interna

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2102001001	Sueldos base	1		6.950.000
.2102001013001	Incremento prev. Art. 2 D.L. 3501	1		1.229.600
.2102001004001	Asignación zona art. 7 y 25 D.L. 3551	1		2.423.000
.2102001014001	Asignación única art.4 L 18717	1		1.182.827
.2102001009005	Asignación art. 1 L 19529	1		993.496
2102005002	Bono escolaridad	1		67.106
2204001	Materiales de oficina	1	02.01.62	2.000.000
2205007	Acceso internet	1		6.000.000
2403002	Multas ley alcoholes beneficio Serv. De Salud	1		16.694
2403092002	Multas art.14 n°6 inciso 2 Ley 18695	1		341.169
TOTAL				21.203.892

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2208007	Pasajes y fletes	1		3.000.000
2209006	Arriendo equipos informáticos	1		3.000.000
2102005004	Bonificación adicional bono escolaridad	1		500.000
2204010	Materiales para mantenimiento y reparaciones	1		1.000.000
2207002	Servicio de impresión	1		1.000.000
2205008	Enlace de telecomunicaciones	1		6.000.000
TOTAL				14.500.000

MAYORES INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
.0301003004	Transferencia de vehículos			3.000.000
.0301003999	Otros derechos			2.318.029
.0802008	Intereses			1.028.000
.0802004	Multas ley alcoholes beneficio Serv. De Salud			16.694
.0802999	Otras multas beneficio F.C.M. -multas TAG			341.169
TOTAL				6.703.892

Señala que se trata de la asignación de recursos a la cuenta 2102 " Personal a contrata" por un monto de \$12.846.029, los cuales son financiados con una disminución en las cuentas 2208007 "Pasajes y fletes" por valor de \$3.000.000.-, 2209006 "Arriendo equipos informáticos" por un monto de \$3.000.000.- , cuenta 2102005004 "Bonificación adicional bono escolaridad" por un valor de \$500.000.- , mayores ingresos en la cuenta .0301003004 "Transferencia de vehículos" por un monto de \$3.000.000 , mayores ingresos en la cuenta .0301003999 "Otros derechos" por un valor de \$2.318.029.- y mayores ingresos en la cuenta .0802008 "Intereses" por un monto de \$1.028.000.- .Asignación de recursos a la cuenta 2204001 "Materiales de oficina" por un valor de \$2.000.000.- los cuales se obtienen de una rebaja en la cuenta 2204010 "Materiales para mantenimiento y reparaciones" por un monto de \$1.000.000.- y rebaja en la cuenta 2207002 "Servicio de impresión" por valor de \$1.000.000. Asignación de presupuesto a la cuenta 2205007 "Acceso a internet" por un monto de \$6.000.000.- los cuales se obtienen de una rebaja en la cuenta 2205008 "Enlaces de telecomunicaciones" por valor de \$6.000.000.- .Asignación de recursos a la cuenta 2403002 "Multas ley alcoholes beneficio Servicio de Salud" por un monto de \$16.694.- los cuales se obtienen de los ingresos percibidos en la cuenta .0802004 "Multas ley de alcoholes beneficio Servicio de Salud" por valor de \$16.694.-. Asignación de recursos a la cuenta 2403092002 "Multas art. 14 inc. 2 Ley 18695" por un monto de \$341.169.- los cuales se obtienen de ingresos percibidos en la cuenta .0802999 "Otras multas beneficio F.C.M. multas TAG" por un valor de \$341.169.- Al respecto señala que las Comisiones aprueban la modificación y la someten a consideración del Concejo Municipal.

b.- Modificación Programas

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2201001	Alimento para personas	Campeonato Futbol Apertura	5	05.00.08	200.000
2208999	Otros servicios generales	Campeonato Futbol Apertura	5	05.00.08	3.500.000
2401008	Premios	Campeonato Futbol Apertura	5	05.00.08	700.000
2208999	Otros servicios generales	Campeonato Futbol Oficial	5	05.00.11	3.400.000
TOTAL					7.800.000

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2401008	Premios	Campeonato Futbol Oficial	5	05.00.11	4.320.000
2401999	Otras Transf. sector privadas	Unión Comunal de clubes Deportivos	5	05.00.12	3.480.000
TOTAL					7.800.000

Señala que de acuerdo a lo solicitado en Memo N°282 de fecha 14 de junio del 2016 y carta de la Unión Comunal de Clubes deportivos se procederá a efectuar un Convenio de Cooperación para la realización del Campeonato de Futbol, mediante el cual la Municipalidad efectuará la compra de los premios por un valor de \$4.320.000.- y aportará para el arbitraje la suma de \$3.480.000.- por su parte la Unión Comunal de Clubes deportivos realizara un aporte de \$2.190.000.- totalizando un monto para arbitraje de \$5.670.000.- valor que corresponde al costo del servicio para todo el campeonato. Al respecto acota que las Comisiones aprueban la modificación para efectuar el Convenio de Cooperación con la Unión Comunal de Clubes Deportivos para poder realizar el Campeonato de Futbol en la Comuna de Tucapel.

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas u observaciones y en vista que no hay ninguna procede a solicitar acuerdo para aprobar las modificaciones presupuestarias y las concejales Dina Gutiérrez y Magaly Jara **aprueban**, por su parte el concejal Jaime Henríquez acota que lamenta que no se haya incorporado al Club Automovilístico Memory Yordan Cars y **aprueba**, por su parte los concejales Jorge Riquelme, Héctor Córdova y Luis Romero también **aprueban**.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias, el convenio de colaboración y la transferencia de fondos tratadas en esta sesión

6. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Reitera la solicitud del resultado la investigación del primer siniestro ocurrido en la Escuela E-1013 de Tucapel que tuvo como resultado la pérdida de un gran porcentaje del inmueble y, al mismo tiempo solicita información respecto de otro siniestro al mismo establecimiento y sobre lo cual sugiere se instruya un

investigación sumaria para determinar las causales y para prevenir futuros sucesos. Al respecto el Sr. Obanos señala que se trató de un recalentamiento de un cañón que fue resuelto rápidamente, no ocurrió en las salas de clases sino en la parte administrativa. Sobre el punto la **Sra. Magaly** señala que por lo que le informaron los cañones estaban sucios; por su parte el Sr. **Henríquez** consulta si se ejecutó el plan de emergencia con los escolares y el Sr. **Alcalde** indica que se solicitará un informe al respecto, sin perjuicio de ello el Sr. Obanos señala que no hubo retiro de alumnos puesto que en el establecimiento reaccionaron de inmediato y no fue necesario recurrir a ello; de todas formas los concejales Dina Gutiérrez y Jaime Henríquez solicitan el informe correspondiente. Por otra parte la concejala señala que respecto de la carta ingresada por Oficina de Partes del Comité de Amigos Renacer de Tucapel hace presente que la primera carta que data del 02 de mayo de 2016 no fue leída en este concejo pese a que también está dirigida a los concejales y, al respecto solicita se apoye esta solicitud pues se destinará el inmueble para una casa de acogida y porque la labor que desarrollan es muy relevante y sin fines de lucro, por lo demás han postulado sus proyectos a fondos presidente de la república y han resultado adjudicados, incluyendo la sede social, acota que el terreno que solicitan es para habilitar esta casa para atender a las personas que están en proceso de rehabilitación. Al respecto el Sr. **Alcalde** señala que ese es un tema que se debe someter a acuerdo en concejo. El Secretario Municipal acota que esa carta efectivamente ingresó en la fecha que señala la concejala y que por error no la leyó en concejo y por lo cual ofrece las disculpas y agrega que en vista del error le sugirió al dirigente que ingresara una nueva reiterando la anterior. Sin perjuicio de ello la concejala acota que hay plazos que la norma establece para dar respuestas y en este caso hay demora. En cuanto al tema de los comités de vivienda Los Castaños I y Los Castaños II solicita información del estado de avance de las gestiones realizadas y el Sr. **Alcalde** explica que el día de ayer se hizo presente el canal nacional TVN para recabar antecedentes dado que en año 2013 habían hecho un reportaje al respecto; acota también que hace unos días atrás también hizo una declaración pública a través de radio Bio Bio donde manifestó su molestia en contra del SERMIU por los atrasos y los reiterados compromisos y fechas establecidas que hasta el momento no se han cumplido, en algún momento se tomó contacto con este canal de televisión para de alguna manera sensibilizar a la autoridad, aunque reconoce el apoyo que se ha brindado en la delegación provincial y que reconoce han sido bastante eficientes pero no es la misma impresión respecto de las autoridades regionales y nacionales, se solicitó audiencia con el SEREMI de Vivienda pero a la fecha tampoco se ha concretado, lo que detonó en esta medida de hacer pública la situación. Agrega que lo último que existe por parte de la Dirección Regional es que los subsidios de arriendo que habían sido solicitados ya fueron aprobados para aquellas personas con cierto grado de vulnerabilidad y mañana viernes saldrá el oficio hacia Santiago para solicitar los recursos. Acota que se ha estado trabajando conjuntamente con las directivas de ambos comités, se han sostenido reuniones a nivel provincial y regional con ellos pero sin obtener respuestas concretas y ambas asambleas tienen gran inquietud por la falta de comprensión al respecto. Acota que el canal nacional se contactó con la Directora Regional del SERVIU para tomarle una declaración y ella estuvo acá en la comuna pero no se dio la oportunidad de conversar. Reitera que todo este trabajo se ha hecho en conjunto con ambas directivas y cuando concurre canal nacional ellos estaban en conocimiento pero lamentablemente los tiempos de la prensa solo lo manejan ellos aunque el compromiso era que avisaran antes de llegar y no hubo tiempo para reaccionar así es que salió al exterior del municipio a prestar declaración y la entrevista la dio con los antecedentes que conoce del caso y en el caso de las directivas no hubo tiempo para avisarles; sin embargo aclara que la descoordinación no nació desde el municipio y lo lamenta porque habría sido bueno que los dirigentes hubiesen prestado su declaración como sucedió la vez anterior

- b) **Sra. Magaly Jara:** Señala que también le llegó copia de la carta del Comité de Amigos Renacer por lo que se da por enterada de la información que se ha dado al respecto. Por otra parte comenta que en Avenida Tucapel nuevamente se produjo un choque entre un camión y un automóvil y al respecto insiste en que se busque una solución como puede ser a través de los reductores de velocidad comentado en la sesión anterior. De igual forma solicita se contacten con el pastor evangélico cuyos datos entregó en su momento. Así mismo reitera la solicitud para atender un requerimiento de un joven que sufrió un accidente, está discapacitado y que desea hacer un preuniversitario junto con su hermano, quien lo trasladaría además en su silla de ruedas, acota que ellos fueron alumnos del liceo y desean continuar estudios. Por otra parte señala que camino al cementerio viven dos adultos mayores que en su terreno tienen una fosa y los vecinos están reclamando por los olores, estos adultos pueden ser ayudados por uno de los hijos para construirles un baño pero necesitan los artefactos, los antecedentes los puede entregar posteriormente para que se les preste colaboración desde el municipio. También señala que en vista que es difícil que se pueda asignar una oficina para los concejales, en última instancia se les preste apoyo con locomoción para acudir a las actividades dentro de la comuna, para eso sería necesario contar con un teléfono de contacto para coordinarlo, esta sugerencia es compartida por los concejales Dina Gutiérrez y Jaime Henríquez. Finalmente acota que días atrás dejó los antecedentes del caso social de la Sra. Clais cuya vivienda no cuenta con alcantarillado agua y electricidad, su marido es discapacitado y necesita ayuda para construir su vivienda, la que pese a contar con todos sus papeles y escrituras no fue considerada junto a las otras tres del sector, actualmente vive en una pequeña media agua; se comprometió la visita de una asistente social
- c) **Sr. Jaime Henríquez:** Solicita información respecto del estado de avance del proyecto de construcción del CESFAM de Tucapel. Por otra parte señala que un trabajador de la empresa que está construyendo la calle Lautaro en la localidad de Tucapel, don Francisco Quintana, sufrió un accidente laboral pero la empresa hizo caso omiso al respecto, tiene su mano inflamada y se integró al trabajo por temor a ser despedido, también

comentó que ellos mismos debían llevar sus implementos para trabajar porque esa empresa no se los proporciona y eso ocurre con los demás trabajadores también. También solicita saber en qué quedó el tema del puente El Chaico camino a Las Lomas de Tucapel y que se encuentra en malas condiciones, el punto fue planteado en concejo anterior. Al respecto el Sr. Alvarez señala que eso se le informó a la Global; sin embargo el **Alcalde** acota que a ellos no les corresponde e instruye que se vea el lugar por donde además pasa una vertiente. El concejal también solicita se vea la factibilidad de crear una oficina para el personal de portería de la Escuela D-1228 de Huépil y que también fue planteado en un concejo anterior. Por otra parte consulta en qué situación se encuentra el tema de una boleta de agua de la población El Bosque de Tucapel y sobre lo cual tampoco ha habido respuestas, así como tampoco le han llegado los antecedentes de la calle Ronald Ramm, en este caso el proyecto en sí y todo aquello que corresponda y, finalmente reitera la solicitud de un informe escrito respecto de los siniestros que ha sufrido la Escuela E-1013 de Tucapel. El **Sr. Alcalde** instruye a los directivos municipales presentes para que procedan a emitir a la brevedad los informes que en esta sesión han sido solicitados

- d) **Sr. Jorge Riquelme:** Señala que en relación una carta ingresada por vecinos del estadio de Monte Verde, la empresa está dispuesta a entregar una solución; sin embargo se requiere de algunos antecedentes sobre las dimensiones de esa calle interior para poder delimitarlo y cerrar lo que corresponda a la empresa. Por otra parte señala que el 19 de junio comienza el campeonato de fútbol y por lo tanto solicita que se agilice el trámite de transferencia de recursos cuyo destino es el financiamiento de los árbitros, así mismo señala que los árbitros se trasladan en bus de la locomoción colectiva desde la localidad de Yungay a Huépil y por tanto solicita se vea la factibilidad de que el municipio aporte el traslado interno en la comuna, acota que es una solicitud que plantea la directiva de la Unión Comunal de Clubes Deportivos. Al respecto el **Sr. Alcalde** señala que se verá la posibilidad de acceder a ello dependiendo de la disponibilidad de los medios y recursos dado que hay que financiar los gastos de combustible y el chofer. Por otra parte el concejal también se hace parte del requerimiento planteado por la Sra. Magaly en cuanto a proporcionar traslados para los concejales a las diversas actividades municipales. Finalmente agradece las gestiones realizadas con la entrega de una media agua a una familia de El Arenal cuya necesidad era manifiesta
- e) **Sr. Héctor Córdova:** Solicita información respecto de una visita comprometida del personal del Departamento de Salud a un vecino de la población 5 de Octubre y el **Sr. Alcalde** señala que esa gestión la iba a realizar la Directora quien se encuentra con licencia médica, una vez que se reintegre se informará al respecto. Por otra parte el concejal felicita al Departamento de Turismo y Cultura por la actividad realizada junto a canal 13 de televisión en la localidad de Polcura, se hizo difusión en el programa "Lugares que hablan" del periodista Francisco Saavedra, actividad que se enmarca dentro de lo que se plasmó en el PLADECO, sugiere se envíe las felicitaciones correspondientes a don Leonel Castro y la Sra. Marcela Yáñez, así mismo sugiere que se haga extensiva las felicitaciones a los vecinos que cooperaron en esa acción
- f) **Sr. Luis Romero:** Señala que en consideración a que el periodo de la actual administración finaliza en un par de meses más y es la comunidad la que tiene que elegir a quienes los van a representar, reitera lo sugerido hace aproximadamente dos años atrás en cuanto a que en un acto público se reconozca el aporte que han efectuado a la comuna algunos vecinos destacados, entre ellos don Raúl Pérez Serani, propuesto por el concejal Riquelme; de don Lesslie Quezada Palma, entre otros que se han mencionado anteriormente. Sobre el punto el **Sr. Alcalde** compromete instalar una comisión que se avoque al tema y genere una propuesta antes del término del mes de junio, acota que la idea es hacerlo de una manera lo más transversal posible para no generar algún tipo de inconvenientes con la comunidad. En segundo término el concejal acota que referente a la Ley 20606 que regula el funcionamiento de los kioscos al interior de los establecimientos educacionales; sin embargo aparejado a ellos es necesario que el municipio estudie y elabore una ordenanza que regule la oferta y publicidad de alimentos al exterior de las escuelas, basado en los altos índices de sobrepeso y obesidad que arrojan las estadísticas respecto de los escolares de primero básico del país y que se asocia directamente con las cardiopatías y diabetes, acota que de esta manera se aborda el problema globalmente para lograr los resultados que se proponen, solicita que esta norma se dicte lo antes posible para que sea abordada y aprobada en concejo. Por otra parte señala que se acaba de promulgar la Ley 20.920 y que de alguna manera, en el ámbito de las responsabilidades del municipio en cuanto a promover una educación ambiental y generar estrategias de comunicación, sensibilización y prevención, se debiera incorporar en una ordenanza local la obligación de separar los residuos domiciliarios en el origen y a la vez fomentar el reciclaje, que por lo demás en esto último hay una iniciativa y convenios en práctica. por tanto solicita que en algún momento se presente al concejo un resumen de las propuestas y acciones que se están emprendiendo. Al respecto el **Sr. Alcalde** solicita a los concejales presentes que mantienen contactos con los consejeros regionales para que comprometan su apoyo al proyecto de reciclaje de la comuna que actualmente se encuentra en el Gobierno Regional y que considera la instalación de puntos limpios en las cuatro localidades de la comuna, lo que actualmente se está trabajando, pero el Hospital, por ejemplo está a la espera de esto puesto que tiene considerado ejecutar un proyecto de vida saludable, también están a la espera las salas cunas y jardines infantiles como también los establecimientos educacionales para sumarse a esta iniciativa. Pero para que sea posible su concreción requiere del voto favorable de los consejeros lo que aún, al parecer, no está consensuado y es ahí donde se necesita el apoyo. Finalmente el concejal plantea que a raíz de las últimas situaciones complejas experimentadas por los estudiantes y en general por la propia sociedad y que no solo se presenta en la ciudad de Santiago sino que también las regiones y en particular en la ciudad de Los Ángeles donde se

tomaron algunos establecimientos educacionales y, que es preocupante el nivel de organización utilizándose las redes sociales y por el impacto que esto genera; entonces hoy el propio Ministerio producto de todo esto elaboró el plan de formación ciudadana que trata de instalar cómo podemos obtener una sociedad más democrática, con más participación pero con responsabilidad. Por otra parte lo irregular de estas acciones es que se ataca solamente desde un solo lado, en este caso desde el sistema educativo, pero esto es una tarea que se tiene que enfrentar como sociedad y, en el caso de Tucapel, como comuna. Para ello el municipio tiene los medios para hacerlo, como las redes de comunicación y por lo tanto es importante que se ocupen para tener un contacto más directo con los jóvenes y las organizaciones formalizadas a través de los Centros de Padres, Centros de Alumnos y con ello evitar que esto también suceda en la comuna. Acota que como lo planteó alguien, la participación no es una acción democrática real producto de que están instalados una serie de paradigmas que no se ha sido capaz de eliminar como sociedad; por lo tanto cree que el trabajo como en el ámbito de la educación no es suficiente y lo que verdaderamente debe interesar es que la ciudadanía, la persona humana sea respetada para vivir en una convivencia sana que constituye el bien mayor; por lo tanto estima que la municipalidad, a través del Alcalde tiene los medios para hacerlo y pueda colocar más énfasis en esto

Siendo las 10:30 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sra. Dina:** Ord. N°(SCP) 533 del 08.06.2016, Ord. (SCP) N°542 del 09.06.2016, Of. (A) N°543 del 09.06.2016, Of. (A) N°546 del 13.06.2016, Ord/SCP N°548 del 14.06.2016, Oficio N° 549 del 14.06.2016, Oficio N°345 del 13.06.2016, Oficio N°339 del 10.06.2016 del Director de Tránsito, por el cual da respuestas a requerimiento de la Concejala Dina Gutiérrez Salazar, Carta de fecha 15 de junio de 2016 del presidente del Comité de Amigos Renacer solicitando respuestas a petitorio ingresado el 02 de mayo de 2016 referente a comodato de bien raíz, Informe Técnico de fecha 15 de junio de 2016 del Director de Obras Municipales por el cual da respuesta a requerimiento del concejal Sr. Luis Romero, Carta de fecha 14 de junio de María Eugenia Vaccaro Collao y Carmen Gloria Cáceres Collao, por la cual solicitan restituir el nombre de la calle Avda. Estación por su nombre de origen "Avda. Collao", en la localidad de Polcura
- **Sra. Magaly:** Ord. N°(SCP) 533 del 08.06.2016, Oficio N° 549 del 14.06.2016, Oficio N°345 del 13.06.2016, Informe Técnico de fecha 15 de junio de 2016 del Director de Obras Municipales por el cual da respuesta a requerimiento del concejal Sr. Luis Romero, Carta de fecha 14 de junio de María Eugenia Vaccaro Collao y Carmen Gloria Cáceres Collao, por la cual solicitan restituir el nombre de la calle Avda. Estación por su nombre de origen "Avda. Collao", en la localidad de Polcura
- **Sr. Henríquez:** Ord. N°(SCP) 533 del 08.06.2016, Ord. (SCP) N°542 del 09.06.2016, Of. (A) N°543 del 09.06.2016, Of. (A) N°546 del 13.06.2016, Ord/SCP N°548 del 14.06.2016, Oficio N° 549 del 14.06.2016, Oficio N°345 del 13.06.2016, Carta de fecha 15 de junio de 2016 del presidente del Comité de Amigos Renacer solicitando respuestas a petitorio ingresado el 02 de mayo de 2016 referente a comodato de bien raíz, Informe Técnico de fecha 15 de junio de 2016 del Director de Obras Municipales por el cual da respuesta a requerimiento del concejal Sr. Luis Romero, Carta de fecha 14 de junio de María Eugenia Vaccaro Collao y Carmen Gloria Cáceres Collao, por la cual solicitan restituir el nombre de la calle Avda. Estación por su nombre de origen "Avda. Collao", en la localidad de Polcura
- **Sr. Riquelme:** Ord. N°(SCP) 533 del 08.06.2016, Ord. (Alc.) N°535 del 09.06.2016, Oficio(D.S.)N°541 del 09.06.2016, Ord. (SCP) N°542 del 09.06.2016, Oficio N° 549 del 14.06.2016, Oficio N°345 del 13.06.2016, Informe Técnico de fecha 15 de junio de 2016 del Director de Obras Municipales por el cual da respuesta a requerimiento del concejal Sr. Luis Romero, Carta de fecha 14 de junio de María Eugenia Vaccaro Collao y Carmen Gloria Cáceres Collao, por la cual solicitan restituir el nombre de la calle Avda. Estación por su nombre de origen "Avda. Collao", en la localidad de Polcura
- **Sr. Córdova:** Ord. N°(SCP) 533 del 08.06.2016, Oficio N° 549 del 14.06.2016, Informe Técnico de fecha 15 de junio de 2016 del Director de Obras Municipales por el cual da respuesta a requerimiento del concejal Sr. Luis Romero, Carta de fecha 14 de junio de María Eugenia Vaccaro Collao y Carmen Gloria Cáceres Collao, por la cual solicitan restituir el nombre de la calle Avda. Estación por su nombre de origen "Avda. Collao", en la localidad de Polcura
- **Sr. Romero:** Informe Técnico de fecha 15 de junio de 2016 del Director de Obras Municipales por el cual da respuesta a requerimiento del concejal Sr. Luis Romero

ACUERDOS SESIÓN 16.06.16 - 129 ORDINARIA

704 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por memo N°036 del 13 de junio de 2016 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, y según Acta N°12 del 16 de junio de 2016 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

705 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N°162 del 14 de junio de 2016 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°14 del 15 de junio de 2016 de las comisiones mixtas de Social y Finanzas del Concejo Municipal

706 Se aprueba por unanimidad convenio de colaboración entre la Municipalidad de Tucapec y la Unión Comunal de Fútbol para la realización del campeonato oficial de fútbol comunal 2016 y transferencia de fondos a la misma organización deportiva por la suma de \$3.480.000, de acuerdo al Acta N°14 del 15 de junio de 2016 de las comisiones mixtas de Social y Finanzas del Concejo Municipal